

Millares de prisioneros y presentados en todos los frentes

Lebrun presentará su candidatura a la presidencia de la República si tiene la seguridad de ser reelegido

Continúan las explosiones en toda Inglaterra, debidas a actos terroristas de los nacionalistas Irlandeses

Chocan dos trenes del metro en Nueva York, habiendo resultado 100 viajeros heridos

Nueva York.—Ha habido que lamentar en esta ciudad un accidente desgraciado. Un tren del Metropolitano que marchaba a una velocidad fantástica, alcanzó, en el barrio de Keble, a otro tren que marchaba también a gran velocidad en dirección contraria. El choque fué muy violento y la confusión y el pánico entre los viajeros enorme. Al principio se creyó que eran muchos los muertos; pero afortunadamente no ha habido que lamentar ningún muerto por el momento. Los heridos pasan del centenar y en estado de ellos se encuentran en esta ciudad.

París.—Casi todos los periódicos se ocupan en sus ediciones de si el actual presidente de la República de Francia, Mr. Lebrun, presentará su candidatura a la reelección de presidente que ha de tener lugar el próximo mes de abril.

En cuantas ocasiones se ha preguntado sobre el particular a Mr. Lebrun, éste ha contestado con evasivas. Los periódicos estiman que el presidente Lebrun accedará a presentar su candidatura a la más alta magistratura del Estado condicionadamente, es decir, con las mayores probabilidades y seguridades de su reelección, pues de lo contrario, no presentaría su candidatura.

Se dice que en su mayor parte los candidatos que tenían probabilidades de ser elegidos han retirado ya sus candidaturas, excepción hecha del que fué presidente de la Cámara de los diputados M. Buisson.—(D.N.B.)

Berlín.—Rossember ha hecho unas declaraciones sobre la vida de los grupos étnicos y de razas dentro de otros pueblos. Estas manifestaciones de la gran figura del Nacional-Socialismo alemán han sido muy comentadas por la prensa.—(D.N.B.)

París.—La cuestión de la elección del nuevo presidente de la república francesa continúa siendo objeto de los comentarios y conjeturas de los medios políticos y parlamentarios franceses.

Estos días se había circulado el rumor de que el presidente de la Cámara M. Herriot se presentaba como candidato a la jefatura del Estado. Sin embargo, una nota facilitada por la presidencia de la Cámara ha precisado ayer que M. Herriot no piensa presentarse a la elección de Versalles.

Los grupos moderados del Senado, decidieron en una reunión celebrada ayer dar su adhesión al presidente Jeanhenney para que lleve a cabo una gestión cerca del presidente Lebrun para que éste acceda a la prórroga de su mandato.

Otros grupos de la Cámara Alta también se han reunido ayer tarde y han adoptado la misma decisión. Solamente los grupos comunistas y socialistas han rechazado la sugerencia.

M. Herriot y M. Jeanhenney, han celebrado ayer tarde una entrevista en la residencia del primero, y poco después han marchado se supone que al Eliseo, para indicar al jefe del Estado que la nación considera conveniente la renovación de su mandato. En los medios políticos se es

pera que quizá esta noche misma se pueda anunciar el resultado de la gestión de los dos presidentes de las Asambleas.

particular, que ha ocasionado destrozos y herido a algunas personas, no de gravedad; otra en Liverpool, en unos grandes almacenes situados en las céntricas calles de la población, los cuales han quedado casi por completo destruidos, y una tercera explosión se produjo en Coventry, en un aparato distribuidor de gasolina.

La policía ha practicado diversas detenciones, creyéndose que los autores de estos atentados sean elementos nacionalistas irlandeses.—(D. N. B.)

El miedo de unos rojos huídos de España

iban en un barco inglés que embarrancó en las costas de Italia

Dice "Il Giornale d'Italia" que ha llegado a Imperia el buque "Burrington Combe", con pabellón inglés, conduciendo rojos españoles huídos.

Es un buque de pocas toneladas, buque mercante y viejo que salió de Orán, tocó en Valencia y marchaba a Francia, pero por averías, efecto de una tempestad y equivocación de ruta embarrancó en un bajo fondo cerca de Imperia (Italia).

Los fugitivos de la España roja son 93, entre ellos un norteamericano que dice ser periodista, una señora que se titula redactora de "Blanco y Negro", un cubano, dos griegos y los restantes españoles.

Algunos de ellos han confesado el miedo que sintieron al darse cuenta que habían caído en manos de los fascistas. Estos les asistieron dándoles alimentos y medicinas y demostrándoles que el fascismo es compatible con los deberes de humanidad, pues uno de sus postulados es exaltarlos.

Parte oficial de guerra

Parte Oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 30 de marzo de 1939:

Nuestras tropas han continuado hoy la ocupación de la zona recién liberada, recorriendo numerosos pueblos.

En Levante se llevó a cabo la ocupación de la capital de Valencia, siendo recibidas las fuerzas españolas con entusiasmo inenarrable y funcionando ya en ella todos los servicios públicos.

En esta parte se ha ocupado la línea del Turia, desde Villamarchante al mar, y al Sur de la capital las regiones de Torrente y Catarroja.

Entre los pueblos ocupados en otros sectores de este frente figuran como más importantes los de Mingiñilla, Morilla del Palancar, Villar del Arzobispo, Lica de Arzobispo, Requena, Untiel, Riodeva, Casas Altas y Canigra.

Los prisioneros y presentados en este frente son aproximadamente unos 35.000 y un batallón de ametralladoras completo y una estación de radio con su personal. Se ha cogido mucho material de todas clases.

En el Sur también se han recorrido numerosos pueblos, entre los cuales son los principales Guarrarnan, Ubeda, Torrepejil, Menjivar, Espejuy, Villanueva de la Reina, Mancha Real, Beznar, Campotejar, Moreda, Guadix, Gor y Baza.

Suman varios miles los prisioneros y presentados, sin que en este momento se conozca su número exacto.

Entre el material recogido figuran 21 autos-ametralladoras en Jaén, y en Andújar se han retirado 24 vagones de explosivos colocados en el túnel, que servía de polvorín.

En el centro se ha llevado a cabo la ocupación de la ciudad de Alicante, en la que se han producido grandes manifestaciones con entusiasmas acclamaciones al Generalísimo.

Figuran entre los muy numerosos pueblos recorridos, los de Colmenar Viejo, Perales de Tajuna, Valdecañas, Fuentidueña del Tajo, Consuegra, Manzanares y Alcazar.

También en este frente se han hecho muchos miles de prisioneros y se ha cogido abundante material.

Salamanca, 30 de marzo de 1939, III Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

La triste situación de los 3.000 niños españoles que se encuentran en la U. R. S. S. y a los que el Gobierno soviético se niega a reintegrar a España

Hoy hará Chamberlain una importante declaración en la Cámara de los Comunes sobre la decisión de apoyo a Polonia

El presidente de la República polaca se entrevista con los representantes de los partidos de la oposición

Londres.—Todos los periódicos ingleses de la mañana se ocupan y publican a grandes y destacados titulares de la decisión de apoyo a Polonia y Rumania en caso de que ambas naciones se vean amenazadas en su integridad e independencia.

A este propósito, esta tarde hará una importante declaración Mister Chamberlain en la Cámara de los Comunes, y que es esperada con verdadera sensación.

El periódico Daily Telegraph publica un artículo de redacción en el que manifiesta que la declaración que esta tarde haga el presidente del Gobierno, Chamberlain, contribuirá a disminuir la tensión que actualmente existe.

También se habla de que las consultas con diversas naciones sobre este tema no se han iniciado todavía, y que es hora ya de que Francia e Inglaterra comiencen a imponerse.—(D. N. B.)

gran impresión. Hay quienes aseguran que los representantes de los partidos de oposición han sido llamados en pan de pedirles su ayuda y colaboración. Otros, en cambio, opinan que la llamada solo ha obedecido a oír el criterio que tienen respecto a los problemas actuales, en especial en lo que a la situación internacional, y más concretamente con respecto a Alemania se refiere.—(D.N.B.)

Moscú.—Desaparecidos ya los representantes del gobierno rojo español en la capital de la URSS, se habla de la situación en que

se encuentran los 3.000 niños españoles que fueron evacuados a la Rusia Soviética por los marxistas, y que en la actualidad se hallan distribuidos en diez y seis centros de concentración de la Rusia soviética.

El Gobierno ruso ha hecho saber que solamente dejará salir de su territorio a aquellos niños que sean reclamados por sus padres de manera directa.

De estos millares de niños, la mayor parte son huérfanos de padre y madre, lo que hace que la situación de los mismos sea muy crítica y que estos no puedan ser repatriados y vuelvan a España.—(D.N.B.)

En Educación

Se reúne la Comisión Asesora de Segunda Enseñanza

Los servicios de recuperación artística

Reunión de la Comisión Asesora de Segunda Enseñanza

Bajo la presidencia del Ilmo. señor Subsecretario de Educación Nacional, don Alfonso García Valdecañas y con asistencia del Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, don José Peñarín, ha celebrado sesión la Comisión Asesora de Enseñanza Media examinando importantes problemas pendientes de estudio. Asistieron los señores Vocales, Man-

chimbarrera, Archilla, Rogelio Sánchez y Albarada.

El Servicio de Recuperación Artística y el derrumbamiento de la zona roja

Ante la caída vertical en bloque de toda la zona roja que dominaban los marxistas, la actividad de la Comisión General de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional es extraordinaria. Se han organizado diversos equipos de Agentes recuperadores para actuar en las diversas zonas conquistadas. La zona de Levante cuenta con la presencia del propio Comisario, señor Murguza, que se ha desplazado en unión de varios oficiales rápidamente a Valencia. La zona central, cuya Comisaría reside en Toledo, actúa rápidamente sobre Madrid y pueblos de la provincia, especialmente sobre Aranjuez y El Escorial. Así mismo es grande la actividad desplegada por los Agentes del Servicio de Recuperación Artística que actúan en las filas del Ejército del Sur.

Se espera que en fecha muy próxima podrán darse noticias sensacionales sobre los destrozos llevados a cabo por los rojos en el dominio de nuestro tradicional patrimonio artístico.

Lecturas para el Soldado en Barcelona

Funciona ya normalmente en Barcelona el Servicio de Lecturas para el Soldado a Frentes y Hospitales. Ha instalado sus oficinas en la Universidad y gracias a la actividad de la delegada para Cataluña, señorita Aurea Javierre, del Cuerpo de Archivos, se ha logrado servir las necesidades de los Hospitales.

Radio Nacional de España en Barcelona y la difusión cultural

En la Oficina de Prensa del Ministerio de Educación Nacional ha causado favorable impresión la campaña difusora de lo hecho en el dominio de la cultura que está llevando a cabo Radio Nacional en Barcelona.

URQUIOLA
OUBLINER
Calle DATO, R. 1.º, 1.º B.

†
EL EXCMO. SEÑOR
D. Eduardo Augustin y Ortega
(General del Arma de Caballería)
Falleció víctima de la persecución, cautiverio y privaciones sufridos en Madrid, el día 7 de marzo de 1939
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad
R. I. P.
Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Luz Vellando; su hijo don Eduardo; hermanos don Ricardo (Conde de Baviña), don Federico (en Madrid), doña María Dolores y doña Blanca; madre política, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican una oración por su alma.
El día 17 a las nueve de la mañana, comenzarán a celebrarse en sufragio suyo y en el oratorio particular de sus hermanos, en esta capital, las correspondientes Misa Gregoriana y las que se celebran en Vitoria mañana día 1.º de abril en la Santa Iglesia Catedral y en todas las Parroquias, excepto en la de San Miguel, que serán celebradas el domingo. Capillas y Convencios serán aplicadas, también, por su eterno descanso.
Los Excmos. y Rvdomos Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá y Auxiliar de Toledo (Vicario General Castrense) y Administrador Apostólico de Vitoria, conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

Conferencias religiosas por Radio Requelé de Vitoria

Desde mañana, y a las nueve y media de la noche, Radio Requelé de Vitoria, ha organizado un ciclo de conferencias religiosas con motivo de la Semana Santa.

En días sucesivos iremos dando detalles de las mismas. La de mañana estará a cargo del Reverendo Pbro. don Gregorio Olalde.

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid, Especialista en garganta, nariz y oídos, Ha trasladado su consulta a Postas, 29, entresuelo derecha.

J. Ignacio Jiménez
Habilitado de Clases Pasivas
Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad.
San Antonio, 39, 2.ª drcha.
VITORIA

Notas deportivas

El partido del domingo entre el Tolosa y el Aurrerá, ¿vamos a dejarlo? - Los chavales se mueven. - No dejar para última hora la entrada para los partidos de pelota de pasado mañana

Me está pareciendo que el partido entre "urdiñas" y alaveses del Aurrerá no va a poderse celebrar si estamos esperando a que el tiempo despeje. Después del magnífico día de ayer, ha vuelto a dominar el viento Norte y no sería extraño que volviésemos a ver florecer en nuestras calles las flores tardías de San José. ¡No se nos olvide que San Prudencio también tiene jardín!

Los "peques" se mueven que es un primor. El Alava F. C., antiguo goleador, ha mandado ya la solicitud de inscripción. El Comité es-

Subsidio al Combatiente

En los veintiocho días de febrero ejerció en Alava de treinta y dos mil duros lo recaudado para subsidio al combatiente de nuestra provincia, cuyos totales y resumen son estos: Venta de tickets, 62.145 pesetas. Reintegros, 913. Día sin potre, 13.013,44. Plato único, 40.248,89. Varios, 44.140,13, que se descomponen así: 43.461,05 por tabacos; 382 por licencias de caza y 297,08 por horas extraordinarias del personal de ferrocarriles. Total general, 160.460,46 pesetas. De esta suma fueron ingresados en la capital 156.686,46 pesetas, que son: 59.000 por tickets, 420 por reintegros, 12.877,44 por día sin potre, 43.248,89 por plato único y 44.140,13 por varios.

Gobierno Civil

Orden Público de la Provincia de Alava

Rección de los saqueados que se hallan depositados en la Secretaría de Orden Público de Alava, a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan: Doña Ciriaea Olaso Ibarra. Don Emiliano Asensio López. Doña Asunción Landete y Larondo. Don Manue! Lobo Chicote. Doña Juana Viñes de Santos. Don Francisco Javier Ibarra. D. Francisco Marimón Rey. Doña Carmen Suárez Moína. Doña Julia González de Garibay. Doña Emilia Foronda y Garibay. Doña Teresa Recoder. Doña Juliana Guaña Reus Recoder. Vitoria, 30 de marzo de 1939. III Año Triunfal.—El Gobernador civil, P. O. José María Sarrihaga.

Delegación de Hacienda de la Provincia de Alava

CLASES PASIVAS Se pone en conocimiento del público que el pago de los haberes pasivos consignados en esta Tesorería, correspondientes al mes en curso, ha de verificarse en los días que a continuación se expresan: Sábado 1.º de abril: Nominas de Montepío Civil, Jubilados, Remuneratorias y Extranjero. Lunes 3 de abril: Nómina de Montepío Militar. Martes 4 de abril: Nómina de

Inspección Provincial Veterinaria de Alava Sobre depuración de Inspectores Municipales Veterinarios

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Ganadería, me dice lo siguiente: Que divulgue para conocimiento de los interesados las partes de la Ley de 10 de febrero del año actual fijando normas para la depuración de Funcionarios Públicos (publicada en el B. O. del Estado núm. 45 del 14 de los mismos). En su consecuencia y por lo que a los inspectores municipales veterinarios de esta provincia se refiere se transcriben y recuerdan los artículos de la mencionada Ley que merecen interés. Artículo segundo.— Todos los funcionarios liberados deberán presentar en el término de ocho días, ante la Jefatura Provincial del Cuerpo o Servicio al que pertenecieren (en este caso a la Inspección Provincial Veterinaria), o ante el correspondiente Ministerio, una declaración jurada en la que se especifiquen los siguientes datos: a) Nombre y apellidos del interesado. b) Cuerpo o Servicio a que pertenece. c) Categoría administrativa. d) Situación en que se encontrare y destino que desempeñare el día 18 de julio de 1936. e) Si prestó adhesión al Movimiento Nacional. f) Si prestó su adhesión al Gobierno marxista, a alguno de los autónomos que de él dependían, o a las autoridades rojas, con posterioridad al 18 de julio, en qué fecha y en qué circunstancias, especificando si lo hizo en forma espontánea o en virtud de alguna coacción. g) Servicios prestados desde el 18 de julio de 1936, indicando especialmente los destinos, tanto en su cuerpo o servicio, como en otros, y los ascensos que hubiera obtenido, especificando los que o hubieren sido por rigurosa antigüedad. h) Servicios prestados en favor del Movimiento Nacional. i) Sueldos, haberes, o cualquier otra clase de emolumentos percibidos desde la iniciación del Movimiento y concepto por el que se le acreditaron. j) Partidos políticos y entidades desindicales a que ha estado afiliado, indicando la fecha de la afiliación y en su caso, del cese: cotizaciones voluntarias o forzosas en favor de partidos, entidades sindicales, o Gobierno, que haya realizado, incluyendo en ellas las hechas a favor de "Sombrero Rojo Internacional, Amigos de Rusia y entidades análogas, aunque no tuvieren carácter de partido político. k) Si pertenece o ha pertenecido a la Masonería, grado que en ella hubiere alcanzado y cargos que hubiera ejercido, y l) Testigos que puedan corroborar la veracidad de sus afirmaciones y documentos que pueda presentar o señalar.

Inspección Provincial Veterinaria de Alava

Inspección Provincial Veterinaria de Alava

Si con el acuerdo de separación dictado en virtud de lo dispuesto en este artículo se presentara voluntariamente a las autoridades a algún funcionario a quien afectare tal acuerdo, podrá el interesado pedir la revisión de su caso personal y, si el Ministro accede a ello, se aplicará al peticionario el procedimiento general de depuración establecido en esta Ley. Disposiciones generales: Primera.— Las sanciones impuestas a funcionarios públicos con anterioridad a la promulgación de esta Ley, podrán ser revisadas por la Administración, con arreglo a las normas que ahora se establecen y muy especialmente a lo dispuesto en el artículo undécimo. Segunda.— Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo que esta Ley establece. Vitoria, 31 de marzo de 1939. III Año Triunfal.—El Inspector, José Berganza.

Información de la provincia

DESDE LAGUARDIA

Defunciones El día 24 de los corrientes, a las nueve de su mañana, confortado con los Auxilios Espirituales, entregó su alma a Dios, a la edad de sesenta y tres años, el vecino don Cayetano Díaz de Gréñu González. Apenas conocida la infausta nueva, el dolor se hizo patente en el vecindario por las grandes dotes de bondad y honradez que le caracterizaban. A las seis de la tarde tuvo lugar el acto de conducir el cadáver a su última morada, que, constituyó, por su concurrencia, a pesar del mal tiempo, una sentida manifestación de duelo, figurando en la Presidencia, los sobrinos del extinto, don José (depositario de los fondos municipales de este Ayuntamiento) y el hermano de éste, que con tal motivo llegó del frente, don Manuel Amézaga Fernández y demás familiares, a los cuales hemos llegado por estas líneas nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida. Sensible accidente El día 23 de actual, a consecuencia de un accidente sufrido con el camión, en las inmediaciones del pueblo de Zambrana, resultó muerto el vecino de este Arturo Fernández Angulo, criado del también vecino nuestro, propietario y conductor, don Francisco Grijalba Prado, el cual resultó herido menos grave, quedando el camión destruido a consecuencia del encontronazo. Inmediatamente de saberse la noticia, se trasladó al lugar del accidente el Juzgado de Instrucción de esta villa, acompañado por el facultativo señor Laorden, para practicar las diligencias oportunas. Por tan desgraciado accidente, a la familia del infortunado Arturo, hacemos llegar nuestro más sentido pésame y hacemos votos para que el herido continúe mejorando de sus heridas. Del tiempo Después de haber pasado unos días de primavera, resulta que el mes de marzo siempre tiene que hacer de las suyas, pues el tiempo y la ventisca nos azota, la lluvia no cesa, teniendo que abrigarnos para no chocar con la gripe que nos persigue; en el momento de escribir estas líneas está nevando copiosamente, viéndose por tal motivo los lugares de recreo muy concurridos.

Un discurso de Queipo de Llano a los sevillanos

"Larga ha sido la jornada; pero diez mil veces mejor para España que si ésta se hubiera resuelto como una huelga general, en veinticuatro horas" "Tened en cuenta que ahora empiezan las luchas, quizás más difíciles, por la paz y reconstrucción de España" Sevillanos: Recordemos a fray Luis de León, cuando al volver a su clase, después de haber sufrido prisión, empezaba diciendo: "Decíamos ayer..." y yo, en lugar de decir "Decíamos ayer..." digo: "Buenos noches, señores" (El público interrumpe con grandes aplausos.) Les quisiera que acabara de pasar en el campo con nubes espantosas de polvo, luciendo mi charlatanería, o, si queréis, cumpliendo un deber de hablar a mis soldados y hablar a las poblaciones que ibamos libertando, me han producido una ronquera tal, que verdaderamente no me anima para hablar, pero ante un requerimiento del alcalde de Sevilla, yo no puedo permanecer mudo, aunque me quede afónico. Fué en Sevilla, sevillanos, donde sonaron los primeros tiros en España para librarla de la esclavitud moscovita. Ha querido Dios que sea en este Ejército del Sur, salido del pueblo de Andalucía, en donde se disparen también los últimos: que no está próxima la victoria, como decía el señor Alcalde; la victoria está en nuestras manos, porque ya no hay quien quiera disputárnosla. Cuando yo venía por esas carreteras hoy, viendo millares y millares de rojillos, que venían como manadas de borregos, con ducidos cuatro o cinco mil hombres por una pareja de la Guardia civil, sentía, señores, verdadera lástima por los rojillos, y pensaba que son unos pobrecillos, porque, después de todo, son como los niños: los engaña cualquiera, como los han venido engañando los canallas de los jefes, los verdaderos "hijos de la Pasiónaria", y después de todo, se

EL JOVEN Don José Antonio Eguileta Golcolea Descansó en la paz de Dios el miércoles 29 de marzo, a las cuatro de la tarde, a la edad de 20 años. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. Sus atribulados padres don José y doña Catalina; hermano Roberto; abuelos don Angel Eguileta, doña Dolores Ariza y don Martín Golcolea; tios, primos y demás familia. Al participar a sus amistades tan irreparable pérdida les ruegan la encendiendo a Dios en sus oraciones y asistan a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana sábado, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Miguel, por lo que les quedarán agradecidos. Vitoria, 31 de marzo de 1939. El duelo se recibirá en la casa mortuoria, calle del PRADO, 3, 1.º, izquierda, y se despiden en el atrio de la iglesia. (No se reparten esquelas). Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACION RELIGIOSA

Santoral de mañana Sábado, día 1.º de abril. Santos Hugo, Cejso, obispos; Venancio, obispo; Victor, Esteban, Quinciano, Ireneo, Teodora, mrs.; Valerico, abad; Macurio, confesor. Liturgia Sábado. (Ayuno). Misa propia de este día en el santo tiempo de Pasión; color de los ornamentos, morado; sin Gloria ni Credo; 2.ª oración por la Iglesia o por el Papa; Prefacio de la Santa Cruz, oración sobre el pueblo; Benedicamus Domino. Adoración Nocturna Celebrará en la noche de mañana su función eucarística el turno 9.ª "Asunción de la Virgen". El acto de la Vigilia comenzará a las diez en la Iglesia de San Vicente. Parroquia de San Pedro Apóstol Cultos de la Semana Santa: Domingo. A las diez, bendición de ramos, procesión y Misa. Miércoles. A las cinco y media de la tarde, Maitines, Rosario y Via Crucis. Jueves. A las diez, Misa y

Librería Lea "Irún, llave del No" "La Revolución Franc" "Flor de Hilda" "Curso completo de Ec Dato, 30.-VITOR

GRAN FRONTON HOTEL Restaurant.- VITORIA Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

A Z P I A Z U HNOS. VITORIA Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicerías SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Rafael Retana VITORIA Telefono 1934

riego sagrado, pueda ser grande como todos deseamos; y lo será; lo será, porque España va no volverá a caer en el ludibrio de ser esclava de Moscú... (Grandes aplausos interrumpen al general). España no volverá a ser esclava de esas naciones que siempre la quisieron tener aborregada y empobrecida, para que no pudiera ser obstáculo la grandeza de ella. No; hoy, por el contrario, la dirección del país, el espíritu del Generalísimo Franco, haciendo interpretar del deseo de todos los españoles, la unirá cada día más estrechamente con Italia y Alemania, naciones a las que conviene que España sea grande, y lo será, como lo sería sin la ayuda de ellas, porque a los españoles nos sobran energías para luchar con el mundo entero. Pero tened en cuenta que si ha terminado la guerra, ahora empiezan las luchas, no sangrientas, pero quizá más difíciles, más árduas: la lucha por la paz. Tened en cuenta que la sangre de oro que ha sufrido España, los destrozos que ha sufrido también por todas partes, han de producir en España unos años de verdadera penuria, de verdadero sacrificio para todos, que todos de hemos arrear para demostrar con nuestro cariño y con nuestro entusiasmo el amor por la Patria. En esa lucha todos los ciudadanos tienen que poner cuanto esté de su parte; tienen que poner todo su empeño en sacar a España adelante, en engrandecerla, y, a través de aquel que se oponga a los designios de España y a los de todos los españoles, así como a los intereses de la Patria! Porque el que tal hiciese, merecería ser confundido con esos indignos servidores de Moscú y ser aplastados como alimañas venenosas. En fin, señores, yo participo, como todos vosotros, de la alegría del triunfo. No olvidéis estos días, y no olvidéis todos, que el triunfo que acabamos de alcanzar, a las órdenes del Generalísimo, es debido al propio pueblo español, al pueblo sano, al que es preciso educar — que le hace mucha falta, porque, por desgracia, los Gobiernos anteriores no supieron o no quisieron hacerlo —; empezando por tratar al pueblo como se merece. El general Queipo de Llano, aclamado en los períodos culminantes de su vibrante oración, fué objeto, al terminarla, de largo y fervoroso aplauso y vitores entusiásticos. Correos para transmisiones Navarro, Santa María, 2

ENCUENTRO DE SEÑALES
TARIFA
 Cada palabra de anuncio...
CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

PRECION DE SUSCRIPCION
 España:
 Un mes...
 Un año...
 Extranjero: Un año...
 Repúblicas América: Convenio postal: Un año...

Canadá y sus relaciones, en caso de guerra, con Inglaterra

El rearme naval de los Estados Unidos. - Un incendio destruye una importante granja en Italia

Milán.—Comunican de Blesna que un terrible incendio ha destruido en su totalidad una de las mayores granjas agrícolas de aquella localidad.
 Por este motivo han quedado sin trabajo más de cien familias de trabajadores del campo, calculándose las pérdidas en unos tres millones de liras.—(D. N. B.)
 Otawa.—El presidente del Consejo canadiense ha hecho unas importantes declaraciones respecto a la postura que ha de tomar el Canadá en caso de una guerra.
 Ha dicho que la unión con Inglaterra en caso de guerra la decidiría el Parlamento, que es a quien esto corresponde. El por su parte no es contrario a la unión con la Gran Bretaña; pero si terminantemente opuesto a la Unión Panamericana y al servicio militar obligatorio.—(D. N. B.)
 Washington.—El ministro de Marina de los Estados Unidos ha manifestado que en los astilleros de Virginia se está construyendo un gran buque portaaviones de 19.900 toneladas, cuya construcción costará alrededor de los 32 millones de dólares. Con este buque portaaviones son ya siete los que poseen los Estados Unidos. También ha manifestado que la construcción de este gran buque se halla unida a la de otras setenta y cinco unidades con que se ha de enriquecer la Marina de guerra estadounidense.—(DNB)

De Acción Católica
Unión Diocesana de Juventud Femenina

Ejercicios de las Aspirantes y Benjamins

Ejercicios Espirituales organizados por la Unión Diocesana de Juventud Femenina de Acción Católica para sus Secciones de Menores Aspirantes y Benjamins.
Centro de Telégrafos de Vitoria
 Relación de los telegramas des conocidos:
 Para José Fernández Domínguez.
 Para María Herrero, Olaguibel, 15.
 Para José Suárez, Herrería, 88, tercero.
 Para Víctor José González, Hotel Restaurant España.
 Para Felipa Aguirre, Nueva Dentro, 11, tercero.
 Para Felisa Urbina, Florida, 62.

Ecos de Sociedad

VIAJES
 Para su casa de Elciego ha salido nuestro querido amigo el Capitán de requetés del Tercio de Santa Gadea, don José García Acha.
 De Zaragoza ha venido el acreditado industrial, don Lino Samaniego.
 Llegó de Sevilla el culto abogado andaluz, don José María Pando.
 Regresó a su destino en Chantada (Lugo), nuestro antiguo y buen amigo, el notario don Pedro Abchucó.
 Para Zaragoza, la distinguida señorita Carmen Lafita.
ENHORABUENA
 Han terminado sus estudios de Medicina en Salamanca, los ayudantes de clínica del Hospital de Santiago de esta ciudad, don José María Mongelos y don José María Burgo Casas.
MEDALLAS DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA
 Han sido concedidas las siguientes:
 Cabo del Batallón de Montaña Flandes número 5, Jesús Fernández de Viana y Martínez de Lahidalga.
 Soldado del Batallón de Montaña Flandes número 5, Francisco Borjoños Roque.
 Soldado del Batallón de Montaña Flandes número 5, Florentino Cortázar y San Pedro Viçoa.
 Soldado del Batallón de Montaña Flandes número 5, Juan García Domínguez.
 Soldado del Batallón de Montaña Flandes número 5, Juan Gamendia Mendía.
 Soldado del Batallón de Montaña Flandes número 5, Joaquín Hernández Nieto.
 Soldado del Batallón de Montaña Flandes número 5, Antonio Martínez Alvarez.
 Soldado del Batallón de Montaña Flandes número 5, José Martínez Aguinaco.
 Soldado del Batallón de Montaña Flandes número 5, Félix Orive de la Cruz.
 Soldado del Batallón de Montaña Flandes número 5, Benigno Ruiz Rojas.

NOMBRIAMIENTO
 Ha sido nombrado correspondiente de Prensa y Propaganda de Valmaseda (Vizcaya) don Felipe Arredondo.
ENFERMOS
 Dado el estado grave de la enfermedad de nuestro amigo don Melquíades Ullivarri, 12 han sido administrados los Santos Sacramentos.
 Deseamos el alivio del paciente.
ANIVERSARIO
 Se cumple en esta fecha el segundo aniversario de fallecimiento de señor don Alberto Saracibar Bazán, Capitán del Batallón de Flandes, que murió gloriosamente en el Albertia (Villarreal), a los 30 años de edad.
 Con tan triste motivo renovamos a sus resignados hijos María Blanca y Ricardo; madre doña Pilar Bazán; hermanos, madre política, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, el testimonio de nuestro pésame.
 Todas las Misas que se celebraron hoy en la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir, las de la Capilla de los reverendos Padres Jesuitas, y la de las nueve y el alumbrado en la Capilla de las reverendas Madres Reparadoras, fueron aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Después de la victoria
Mañana saldrán para España 51 buques españoles surtos en puertos franceses

El tesoro artístico español que custodiaba la Sociedad de Naciones ha sido devuelto a España

Londres.—El tesoro artístico español cuya custodia le fué encomendada a la Sociedad de Naciones ha sido entregado ayer por el secretario de esta sociedad, Avenol, al embajador de España en Suiza.
 Buenos Aires.—Ha tenido lugar la ceremonia de izar la bandera de España en el "Cabo San Antonio", que durante dos años estuvo anclado en el puerto, y que gracias a las gestiones de la Compañía Ibarra y del representante del Generalísimo Franco se logró que quedara incautado para que no cayera en poder de los rojos.
 Al acto asistieron el Encargado de Negocios de España, don Juan Pablo de Logendio, las autoridades nacionales, don Alonso de las Legaciones civiles de Franco, Conde Guadalupe y otras caracterizadas personalidades.
 Bendijo la Bandera el Obispo Monseñor Martínez. La tripulación formó cantándose el himno de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, izándose el pabellón nacional.
 El "Cabo San Antonio" se dispone a salir para España, llevando a bordo "El primer Crucero Azul", agrupación artística que recorrerá España.
 Bayona.—Ha comenzado a hacerse el inventario de los buques españoles surtos en el puerto y que ascienden a cincuenta y uno, la mayoría mercantes.
 Los barcos saldrán el sábado para España.
 Madrid.—El cabecilla rojo don Julián Besteiro se halla detenido en Madrid.
 Ha sido visitado por un corresponsal de prensa extranjera, a quien ha manifestado que ha permanecido en su puesto porque no tenía nada de qué arrepentirse.
 Se dice también, aunque este rumor no esté confirmado, que ha sido detenido en Valencia todo el consejo de Defensa, excepto Casado y Miaja.
 Madrid.—Ha quedado normalizado el mercado de pescado fresco. De todos los puertos de España han llegado pescados frescos en gran cantidad.
 Los precios que han regido en el mercado son los siguientes:
 Merluza, a siete pesetas el kilo.
 Pescadilla, a tres pesetas kilo.
 Gambas, a seis pesetas el kilo.
 Sardinas, a tres pesetas kilo.

Otro botón de muestra
Se ha encontrado el libro de actas de la Junta republicana del tesoro artístico de Castellón

La Jefatura Nacional de Propaganda ha hecho una importante publicación de acuerdo con la Oficina de Prensa del Ministerio de Educación Nacional con documentos y actas proporcionadas por la Comisaría General de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Se trata del libro de actas auténtico de la Junta Republicana del Tesoro Artístico de Castellón.
 Es sabido que a la entrada de las tropas nacionales en la capital levantina encontraron que la iglesia arciprestazgo que daba perfil típico a la ciudad y que era monumento nacional, estaba destruida y que esta destrucción no era debida en modo alguno a los bombardeos ni incendios de las turbas sino a la acción sistemática antirreligiosa y antiartística de los rojos. El libro de que hacemos referencia publica íntegramente las actas de las juntas en las cuales se protestaba de acuerdo municipal de construir un mercado en el lugar ocupado por el histórico monumento.
 Con este libro la España Nacional acusa públicamente ante el mundo a los componentes del Ministerio rojo que pese a tener organismos especializados y con restos de sensibilidad para juzgar de las obras de arte no tuvo el menor inconveniente en permitir la destrucción de una histórica iglesia.
 La publicación lleva anejas fotografías del edificio antes de la destrucción, del proceso de la misma, plano de la Iglesia y reproducción fotográfica de las actas, como prueba concluyente de la verdad de lo que se publica.

¿CESTAS DE MODA?
Cumplimiento Pascual en el Sanatorio "El Campillo"

A las ocho y media de la mañana de hoy, festividad de Nuestra Señora de los Dolores, ha tenido lugar en el Sanatorio Enfermería "El Campillo", el solemne acto de la Comunión Pascual de los enfermos acogidos en este benéfico establecimiento.
 Al acto han asistido el Inspector Provincial de Sanidad, y Vicepresidente del Comité Provincial Antituberculoso, don Francisco Oquiena; Fiscal Superior de la Vivienda y Vocal del Comité Provincial, don Julio Pérez Alaña; doctor Seva, Secretario del Comité Provincial Antituberculoso y Director del Dispensario Provincial; la señora doña Elvira Sáenz de Santa María de Posada; el Director en funciones del Sanatorio; don Luis Campoy y el practicante don Roberto G. de Zárate y el Vocal del Patronato, señor Puente.
 También asistieron, en representación del Ayuntamiento el concejal señor Castillo y la Comunidad de Reverendas Madres Mercedarias que regentan la Casa, así como la Secretaria Admi-

La Diputación felicita y envía su adhesión al Caudillo

La Comisión Provincial, en sesión celebrada ayer tarde, acordó testimoniar en acta la satisfacción producida por el triunfo total y definitivo de las armas de Franco, acordando testimoniarlo así al Caudillo, al que por el presidente de la Corporación Provincial le ha sido remitido el siguiente despacho telegráfico:
 "Diputación de Alava a Generalísimo Franco.
 Burgos.
 En estos momentos solemnes y grandiosos del triunfo definitivo Ejército conducido por V. E. a la victoria, esta Diputación representando sentimiento Alava que luchó y apoyó entusiasmo insuperable la Cruzada, liberadora de la Patria, eleva Caudillo victorioso emocionada felicitación victoriosa y fervorosa adhesión en su obra regeneradora de España.
 Vitoria, 30 de marzo de 1939.
 III Año Triunfal.—José María Díaz de Mendivil, Presidente".

Se han nombrado las ponencias y comisiones para la Exposición Internacional de Arte Sacro de Vitoria

Bajo la presidencia del Jefe Nacional de Bellas Artes, don Eugenio d'Ors, se ha reunido la Junta Organizadora de la Exposición. Concurrieron la Alcaldía, la Diputación, el Obispo de Vitoria con sus representantes, el Comisario don Andrés Ripol O. S. B., el Marqués de Lozoya, del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, don Santiago Marco, Arquitecto Director de la Exposición, don José María Huarte, el P. Endeiza, S. J. y don Onofre Larumbe, Conservador del Monasterio de la Oliva y el Secretario señor Maragall. Exnusaron su asistencia el Marqués de la Vega Inclán, D. Gregorio Añube, Comisarios, el Dr. Despujol, Secretario de S. E. el Cardenal Primado, don J. Lasso de la Vega, Jefe del Servicio de Archivos y Bibliotecas, el Marqués de Moret, el Director de las Escuelas Profesionales Salesianas de Pamplona y los Rvdos. Representantes de las Ordenes Franciscana y Carmelita.
 Los reunidos visitaron ante todo las obras que se están llevando a cabo para la instalación de la Exposición, escuchando allí las explicaciones del señor Marco; salieron sumamente complacidos de la visita, de la orientación imprimida al Certamen, y de lo muy adelantados que se encuentran los trabajos para la próxima inauguración.
 En la sesión se trataron diversos aspectos de la Exposición, y los problemas que plantea. Se acordó imprimir la máxima actividad a los trabajos de todo orden para su inmediata terminación; ampliar la Junta organizadora con la inclusión de los Jefes Nacionales de los Servicios de Prensa, Propaganda y Turismo y con el Alcalde de Barcelona, personalidades todas ellas que han contribuido y contribuyen a los trabajos de preparación del certamen; celebrar durante la Exposición un ciclo de conferencias y otro de conciertos y nombrar las siguientes ponencias:
 De relación exterior: El señor

El Boletín del Estado

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado que llegará hoy a Vitoria publica las disposiciones siguientes:
 Orden admitiendo al servicio, sin imposición de sanción, al oficial tercero del Cuerpo Técnico Administrativo Colonial, don Juan Monter Soubrier.
 Otra nombrando Administrador de Rentas Públicas de los territorios españoles del Golfo de Guinea al oficial primero del Cuerpo General de la Hacienda Pública don Manuel Veiga González.
 Orden concediendo la libertad condicional a don Enrique Segura Otano y dos más.
 Orden confirmando el mando del Regimiento de Infantería Aragón número 17 al Coronel de Infantería don Vicente Laguna Azorin.
 Orden concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Sargento don Francisco Ferrer Mari y otros Suboficiales, varios Cabos, Soldados Guardias e individuos de la Milicia.
 Otra id. id. al Comandante de Infantería, retirado, don Luis Cirugeda Gavoso y otros Jefes, Oficiales y Clases de las distintas Armas.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden habilitando de Vicealmirante al Contralmirante Excmo. señor don Francisco Moreno Fernández.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado, habilitado para el empleo de Comandante, don Luis Ochotorena Sánchez.
 Orden dejando sin efecto el empleo honorífico de Capitán Auditor concedido a don Nicolás I. Compañy Miquel.
 Orden nombrando ayudantes de Campo del Teniente General don Alberto Castro Girona, al Comandante de Infantería don Tomás Ochando Alcañiz y al Capitán de Caballería, retirado,